



BANDO

El Ayuntamiento de Torrecampo tiene un convenio con la Diputación Provincial para que EPREMASA proceda a la recogida y tratamiento de los residuos urbanos de nuestro municipio, pero el cobro de la tasa correspondiente la sigue haciendo el propio Ayuntamiento.

Que sea el Ayuntamiento el que cobra la tasa supone un coste añadido para el Ayuntamiento y un importante ahorro para los vecinos, además de mucha más flexibilidad para el pago de los recibos retrasados.

Dado que el Ayuntamiento debe seguir pagando puntualmente a EPREMASA la prestación del servicio, la omisión del pago por numerosos vecinos está ocasionando un estrés a las arcas municipales.

Por eso, se ruega a los contribuyentes que se hayan visto afectados por el cierre de sucursales bancarias en Torrecampo que pongan al día sus domiciliaciones en las oficinas del Ayuntamiento y a todos en general que hagan frente a los recibos en las fechas que corresponden.

Está claro que si hay quien no paga, otros tienen que pagar por ellos. Y está claro que el Ayuntamiento no puede soportar por mucho tiempo una situación en la que es más lo que paga a EPREMASA que lo que cobra a los usuarios del servicio.

De persistir la situación, el Ayuntamiento deberá plantearse que el cobro lo realice Hacienda Local, que cobrará una tasa más alta y tendrá menos miramientos con los contribuyentes morosos.

La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro

